

## **CCW - Customer Analytics Exchange**

La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) invita a las empresas exportadoras del **sector de tecnología** a participar del evento **CCW - Customer Analytics Exchange 2025**, a realizarse del 23 al 25 de Julio del 2025 en Austin, TX.

En esta ocasión contaremos con una mesa para **2 empresas del sector en un espacio compartido**. El plazo para postular su participación será del **lunes 24 de marzo a las 9:00a.m. (hora Costa Rica) al lunes 07 de abril a las 5:00pm (hora Costa Rica)**.

La postulación estará sujeta a evaluación técnica, según detallado en las **bases operativas** que deberá revisar previo a su postulación.

En caso de consultas favor contactar a [mborbon@procomer.com](mailto:mborbon@procomer.com)

### **BASES OPERATIVAS**

#### **CCW - Customer Analytics Exchange 2025**

- Evento Internacional
- Formato presencial
- Fecha: 23 al 25 de julio del 2025
- Lugar: Austin, Texas
- Sector: TIC
- Cupo: 2 empresas
- Convocatoria: 24 de marzo al 07 de abril

Customer Analytics Exchange está diseñado para abordar los problemas críticos que enfrenta la comunidad de datos y análisis de clientes. Este evento reúne a líderes en análisis de datos, clientes y marketing para explorar las últimas tendencias e innovaciones que dan forma al análisis de clientes. Centrándose en los conocimientos basados en datos en las estrategias organizacionales, Customer Analytics Exchange sirve como un faro que fomenta debates vitales, aprendizaje mutuo y oportunidades de construcción de relaciones. Los asistentes salen equipados para aprovechar el poder del análisis de clientes para la toma de decisiones estratégicas y el crecimiento organizacional.

**Formato de participación:** Tradicional – Stand nacional

#### **Modalidad:**

- ✓ **Participación por medio de exhibición en un espacio compartido.**

#### **1. Criterios de Admisibilidad.**



- Serán elegibles las empresas que comercialicen servicios o soluciones con talento **costarricense**.
- Serán elegibles empresas costarricenses micro, pequeñas, medianas y grandes:
  1. MICRO: De 1 a 5 empleados
  2. PEQUEÑA: De 6 a 30 empleados
  3. MEDIANA: De 31 a 99 empleados
  4. GRANDE: 100 empleados o más.
- Experiencia de ventas a nivel local o internacional. Se incluye Indicar la cantidad de casos de éxito con empresas Fortune 500 que tiene en el mercado de USA en el cuestionario
  1. Exportador consolidado (Exportador continuo).
  2. Exportador Intermitente.
  3. Nuevo exportador (Exportaciones en 2023 -2024).
  4. Sin exportaciones, experiencia local.
- Diagnóstico único exportador aplicado y actualizado. (Abierto para aplicar en el rango de postulación).
- Para poder postular la participación de su empresa, deberá completar el formulario de postulación indicado. No se tomará en cuenta las empresas que no completen el formulario o comuniquen por otros medios su deseo de participar en el evento.
- PROCOMER identificará las empresas que cumplan con los criterios de admisibilidad y les comunicará por correo electrónico el cupo.
- PROCOMER otorgará un (1) espacio por empresa en el pabellón

## 2. Documentos de postulación.

Se recuerda que el plazo para postular es del **lunes 24 de marzo a las 9:00a.m. (hora Costa Rica) al lunes 07 de abril a las 5:00pm (hora Costa Rica)**. Cualquier postulación que sea recibida posterior a la fecha y hora no se tomará en cuenta.

- Formulario de aplicación.
- Carta de compromiso
- Logo: versión ai o eps (ilustrador), en curvas.
- Información de participantes (nombre, puesto y correo)

Una vez concluida la convocatoria de postulación, PROCOMER hará un análisis técnico de los documentos presentados por parte de cada una de las empresas. En caso de requerir, aclaraciones, rectificaciones o algún otro documento adicional, PROCOMER estará comunicándose de manera directa con la empresa. Aquellas que no cumplan con los requisitos previamente indicados serán inadmisibles y por tanto no serán evaluadas, quedando fuera del proceso actual.

## 3. Beneficios de participación.



[info@procomer.com](mailto:info@procomer.com)



[www.procomer.com](http://www.procomer.com)



**PROCOMER se compromete a:**

- Espacio de exhibición compartido (1 mesa).
- 1 badges/credenciales por empresa participante.
- 5 reuniones 1:1 con el target y participación en “round tables”.
- Acompañamiento de representantes de PROCOMER antes, durante y después del evento.

**Responsabilidades de la empresa:**

- Realizar el pago de la participación de **\$500** para confirmar su espacio en el evento (plazo **5 días hábiles** a partir de la notificación de la cuota).
- Enviar la información para realizar el registro.
- El participante deberá financiar su tiquete aéreo, estadía y alimentación, así como traslados internos en el país destino. Cualquier otro gasto en que se incurra por el viaje al evento, deberá ser financiado por parte de la empresa.
- El participante deberá informarse y cumplir con los requisitos de ingreso al país donde se realizará el evento. (visas, vacunas, entre otros). PROCOMER no se hace responsable en caso de que la empresa no cumpla con estos requerimientos. Así como cumplir con los compromisos adquiridos en la carta de compromiso que ha sido adjuntada con la postulación.
- Generar el reporte de oportunidades tras la participación en el evento.

**4. Criterios de evaluación.**



### Convocatoria de Feria CCW Customer Analytics Exchange 2025

Matriz de Evaluación			
Criterio de Evaluación	Descripción	Puntaje	% por criterio
Experiencia Exportadora	Sin Exportaciones	0	20
	Nuevo Exportador (Año 2023 o 2024)	2	
	Exportador Intermitente (2023 hacia atrás)	3	
	Exportadora consolidado (Exportaciones continuas)	4	
Resultado Diagnóstico Único (DUE)	A	4	10
	B	4	
	C	2	
	D	0	
Marketing Digital (Redes sociales, sitio Web, materiales promocionales en inglés)	Sí	4	20
	NO - no puede participar al ser un mercado en inglés	0	
Operaciones en el mercado	Sí	4	5
	No	0	
Casos de éxito con empresas Fortune 500 en el mercado	No tiene	0	20
	Menos de 5 clientes	2	
	Más de 5 clientes	4	
Servicios brindados por PROCOMER en los últimos 3 años previo al evento (Vinculaciones)	0 servicios	2	15
	1-3 servicios	3	
	N/A (Empresas Nuevas)	3	
	Más de 3 servicios	4	
ROI de las últimas participaciones en el evento	Sí	4	10
	N/A (Empresas Nuevas o sin participación en el evento)	2	
	No	2	
			100

### Proceso de Adjudicación de espacios

Una vez realizada la evaluación se realizará un ranking de las empresas, en caso de empresas que tengan una misma calificación se realizará por orden de llegada de la postulación.

#### 5. Selección

- Finalizado el proceso de evaluación y ranking, PROCOMER comunicará la adjudicación del beneficio de participación a las empresas seleccionadas.
- Pago de cuota de participación, tendrán **(5) días hábiles** para realizar el pago y enviar el comprobante del depósito bancario por correo indicando los datos para la generación de la factura electrónica, en caso de no pago en el tiempo estimado, el espacio será asignado a otra empresa.
- Se adjuntan los datos de las cuentas bancarias para el respectivo depósito, una vez PROCOMER confirme su participación y cuota.



## CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA NO.	CUENTA IBAN	CUENTA ELECTRÓNICA	TIPO DE MONEDA
BANCO DE COSTA RICA	200902-1	CR68015201001020090211	001-200902-1	Colones
BANCO DE COSTA RICA	200900-5	CR39015201001020090054	001-200900-5	Dólares
BANCO NACIONAL DE C.R.	212962-5	CR78015100010012129620	100-01-000-212962-5	Colones
BANCO NACIONAL DE C.R.	611817-8	CR30015100010026118175	100-02-000-611817-8	Dólares

- En caso de la no realización de pago o deseo de la empresa de no participar en el proceso, PROCOMER avanzará con la siguiente empresa no adjudicada, según el ranking de evaluación previamente realizado.
- Se hará una primera reunión de coordinación con el grupo una vez cerrada la convocatoria, para ver términos logísticos de la participación.

### 6. Cancelación del evento por motivos de fuerza mayor

*La participación de PROCOMER en CCW - Customer Analytics Exchange 2025 estará sujeta a los lineamientos sanitarios indicados por la Organización del evento, así como los cambios y requerimientos sanitarios solicitados por el país donde se llevará a cabo. PROCOMER no se hace responsable por los cambios o cancelación del evento por una situación considerada de fuerza mayor. Las empresas participantes deberán informarse constantemente sobre los requerimientos de ingreso a Estados Unidos por lo que PROCOMER no asume ninguna responsabilidad en costos de tiquetes, hospedaje y demás relacionados con la participación en el evento que se generen por cancelación del evento o imposibilidad de viajar al mercado en las fechas pactadas.*

### 7. Evaluación de participación en el evento

- Al inicio del evento se le entregará a la empresa un formulario para el registro de oportunidades. Dicho documento deberá ser completado y remitido al Desarrollador de Negocios a cargo del evento. Se establecerán check points para esto a lo largo del evento.
- Posteriormente, PROCOMER por medio del Desarrollador de Exportaciones, estará contactando a las empresas para dar seguimiento a las oportunidades brindadas en los días del evento
- Cuando concluya el evento, la empresa participante deberá completar la encuesta de satisfacción que será enviada al correo electrónico.
- En caso de que las empresas no brinden la información anteriormente indicada, PROCOMER establecerá dicho incumplimiento dentro de sus registros, contemplándolo en la evaluación de futuras postulaciones a eventos.

### 8. Acuerdo de confidencialidad



Para el uso de la información suministrada por Procomer o por el exportador a Procomer, se hará uso de lo estipulado en la ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales (8968) y a la Ley del Sistema de Estadística Nacional (7839).

PROCOMER tiene obligaciones en lo relativo a la administración y custodia de la información que brindan los exportadores, de manera que debe observar el principio de confidencialidad estadística. Además, no se ha otorgado expresamente la autorización de compartir este tipo de información, tal y como lo indica el artículo 2 de la Ley No.8220, Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos “Para que una entidad, órgano o funcionario de la Administración Pública pueda remitir información del administrado a otra entidad, órgano o funcionario, la primera deberá contar con el consentimiento del administrado”.

Al enviar la presente inscripción, usted autoriza a PROCOMER a almacenar sus datos personales y a utilizarlos bajo estos términos de confidencialidad.

Toda la información brindada es de uso interno y confidencial para PROCOMER.

## **9. Datos de contacto**

Para atender consultas se habilitará a la dirección: [servicios@procomer.com](mailto:servicios@procomer.com)

